

ciones determinados en los acuerdos y disposiciones de carácter general que les sean de aplicación.

Se exige edad comprendida entre veintiún años y no haber cumplido la de cuarenta y cinco, ambas el día en que termine el plazo de admisión de instancias, y estar en posesión del título de Licenciado o Doctor en Derecho, Ciencias Políticas o Económicas.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 17 de fecha 22 de enero de 1975.

Bilbao, 24 de enero de 1975.—El Secretario general.—797-E.

3100 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elda referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» del día 23 de los corrientes, número 18, aparecen las bases para cubrir, en propiedad, por oposición, una plaza de Aparejador de este excelentísimo Ayuntamiento.

Para tomar parte se requiere tener dieciocho años, sin exceder de treinta y cinco; estar en posesión del título de Aparejador o Arquitecto Técnico y hacer efectiva la cantidad de quinientas (500) pesetas, en la Depositaria Municipal, en concepto de examen.

Las solicitudes se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Elda, 27 de enero de 1975.—El Alcalde.—744-E.

3101 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», número 14, correspondiente al sábado 18 de enero actual, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas del excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña.

Dicha plaza de Ayudante de Obras Públicas es única en la plantilla del Ayuntamiento. Está clasificada en el subgrupo A) Técnicos de Grupo de Administración Especial a la que se atribuye el coeficiente multiplicador 3,6, a aplicar sobre el sueldo base, y las retribuciones complementarias que puedan corresponder, de conformidad con el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto.

La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, pudiendo hacerse también en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en el Reglamento para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

La Coruña, 28 de enero de 1975.—El Alcalde, Jaime Hervada y Fernández-España.—878-E.

3102 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos, provisionalmente, para tomar parte en la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos Administrativos (rama de Intervención).*

Relación de admitidos y excluidos, provisionalmente, para tomar parte en la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos Administrativos (rama de Intervención).

Primero.—Declarar admitidos provisionalmente a los señores siguientes:

Hontecillas Hernando, María del Carmen.
Pascual Martínez, José Luis.
Rodríguez Hurtado, José Luis.

Séguno.—De conformidad con la Resolución de la Dirección General de Administración Local, de fecha 7 de octubre de 1974 y de acuerdo con la Comisión Municipal Permanente de 10 de octubre de 1974, declarar excluidos a los señores que a continuación se relaciona, por carecer de título superior universitario:

Selas Rey, Alfonso.
Serrano Enríquez, Ramón.

Contra la anterior resolución podrá interponerse reclamación por los interesados durante el plazo de quince días, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Leganés, 25 de enero de 1975.—El Alcalde, Francisco Moreno.—736-E.

3103 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la plantilla de la Policía Municipal de esta Corporación.*

Tribunal calificador del concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la plantilla de la Policía Municipal de esta Corporación (acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 3 de enero de 1975).

Presidente: Ilustrísimo señor don Cayetano Utrera Ravassa, Alcalde-Presidente.

Presidente suplente: Don Rafael Díaz Asensio, Teniente Alcalde.

Vocales:

En representación del profesorado oficial del Estado:

Titular: Don Fernando Mañas Jiménez.

Suplente: Don Antonio Acosta García.

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Ceferino Sánchez Calvo.

Suplente: Don Rafael Barranquero Salazar.

En representación de la Jefatura Provincial de Tráfico:

Titular: Don Juan Morales Bueso.

Suplente: Don Antonio Ginés Sarachaga.

Don Miguel Mérida Castillo, Subinspector de la Policía Municipal.

Secretario: Don Angel Remón Jiménez, Secretario General de la Corporación.

Secretario suplente: Don Antonio Casermeiro Cerdán, Jefe del Negociado de Personal.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, que el Tribunal que ha de resolver el presente concurso se reunirá en el salón de sesiones de esta Casa Capitular, el próximo día 3 de marzo, a las doce horas, al objeto de proceder a la calificación de méritos y resolución del concurso.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de aquellos a quienes interese.

Málaga, 18 de enero de 1975.—El Alcalde.—619-E.

3104 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Motril referente al concurso para el nombramiento de Recaudador municipal y/o Agente ejecutivo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» de fecha 14 de enero actual, se publicó el pliego de condiciones para el nombramiento mediante concurso, de Recaudador municipal y/o Agente ejecutivo de este Ayuntamiento.

El plazo para presentar instancias es el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Motril, 25 de enero de 1975.—El Alcalde.—754-A.

3105 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Salamanca por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y Tribunal calificador del concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial-Jefe de la Policía Municipal y de Tráfico.*

La excelentísima Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de enero de 1975, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Relación provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial-Jefe de la Policía Municipal y de Tráfico de este Ayuntamiento:

Admitidos

José Hernández Ferrero.
Feliciano Ledesma Segurado.
Manuel Martín Martín.

Excluidos

Ninguno.

Séguno.—El Tribunal calificador quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pablo Beltrán de Heredia y Onís, Alcalde-Presidente; suplente, don Juan Blanco Vidal, Teniente de Alcalde.